



AYUNTAMIENTO  
DE  
**TORRIJOS** (Toledo)

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS (TOLEDO), EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2014.-**

<p><u>Señores/as asistentes:</u></p> <p><u>Presidente:</u> D. Ángel Fernando Collado Ludeña</p> <p><u>Tenientes de Alcalde:</u> D<sup>a</sup> Cayetana González Peña D. José M<sup>a</sup> Flores García</p> <p><u>Interventor:</u> D. Rafael Gallego Martín</p> <p><u>Secretaria-Acctal:</u> D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rosario Serrano Marcos</p>	<p>En la Villa de Torrijos, siendo las catorce horas, del día cinco de diciembre del año dos mil catorce, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los señores/as que al margen se expresan, Concejales/as de este Ayuntamiento e integrantes de la Junta de Gobierno Local, bajo la Presidencia del Cuarto Tte. Alcalde D. Ángel Fernando Collado Ludeña, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, actuando como Secretaria-Acctal D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Rosario Serrano Marcos. La Sra. Presidente declaró abierto el acto, procediéndose, a continuación, al examen de los asuntos incluidos en la convocatoria.</p>
--	--

**1. APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS QUE HAN DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR DE COMIDA RÁPIDA EN EL CENTRO DE OCIO DE ESTE MUNICIPIO DE TORRIJOS (TOLEDO), DE PROPIEDAD MUNICIPAL SITO EN LA CALLE CUBERO Nº 37, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, MODALIDAD DE CONCESIÓN Y TRAMITACIÓN URGENTE.-**

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente de contratación para la adjudicación de la concesión demanial para la “explotación del servicio de bar de comida rápida en el Centro de de Ocio de este municipio de Torrijos (Toledo)”, de propiedad municipal sito en la Calle Cubero, nº 37, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, modalidad de concesión y tramitación urgente. Expte. nº 13/2014.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros adoptó los siguientes **ACUERDOS:**

**PRIMERO:** Iniciar y Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación de la concesión demanial para la “explotación del servicio de bar de comida rápida en el Centro de de Ocio de este municipio de Torrijos (Toledo)”, de propiedad municipal sito en la Calle Cubero, nº 37, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, modalidad de concesión y tramitación urgente. Expte. nº 13/2014.

**SEGUNDO:** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas y el de prescripciones técnicas, así como los anexos e inventario que regirá el contrato para la adjudicación de la concesión demanial para la “explotación del servicio de bar de comida rápida en el Centro de de Ocio de este municipio de Torrijos (Toledo)”, de propiedad municipal sito



AYUNTAMIENTO  
DE  
**TORRIJOS** (Toledo)

en la Calle Cubero, nº 37, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, modalidad de concesión y tramitación urgente. Expte. nº 13/2014.

**TERCERO:** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo y en el Perfil de contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo de quince días hábiles puedan presentar las proposiciones que estimen pertinentes.

**CUARTO:** Dar traslado de la adopción de estos acuerdos, a los Servicios Técnicos, a Secretaría, a Intervención y a los/as Concejales/as Delegados/as de Desarrollo Urbano y Servicios Generales, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

-----

Y no figurando más asuntos en el orden del día, el Sr. Presidente dio por terminado el acto, levantando la sesión siendo las catorce horas con cuarenta minutos, de lo que, como Secretaria-Acctal, doy fe.

**Firmado por la Sra. Secretaría Accidental, por orden del Sr. Alcalde D. Juan José Gómez-Hidalgo Palomo y con su Visto Bueno, en Torrijos a 6 de diciembre 2014.**



AYUNTAMIENTO  
DE  
TORRIJOS (Toledo)